

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

DIRECCIÓN ZONAL 10

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas 2021, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante acción de personal Nro. 001, de 04 de enero de 2021, se designa al Señor (a) Byron Stalin Medina Pacheco, Director Zonal 10 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 10 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2021.

2. Resumen ejecutivo

A través del presente informe la Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica expone su gestión para el periodo de enero a diciembre de 2021. Destacándose como principales logros el trabajo articulado para la consolidación la conectividad de las áreas protegidas y protección de ecosistemas considerados frágiles.

El 70% de los programas de Manejo Forestal Sostenible aprobados han sido gestionados a través del servicio gratuito de asesoría forestal que brida esta cartera de estado con enfoque al pequeño productor. En lo concerniente a los permisos de usos de agua se han emitido viabilidades técnicas para la ejecución de obras primordiales de dotación de agua, obras de saneamiento (baterías sanitarias, alcantarillados) beneficiando aproximadamente 14843 personas.

El Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Zamora Chinchipe, recibió la viabilidad técnica para la ejecución de tres proyectos de riego, con los cual gestionó 913.859,58 dólares americanos desde el Ministerio de Finanzas para la ejecución de los proyectos de riego con ello se aporta a la reactivación del sector productivo de la provincia.

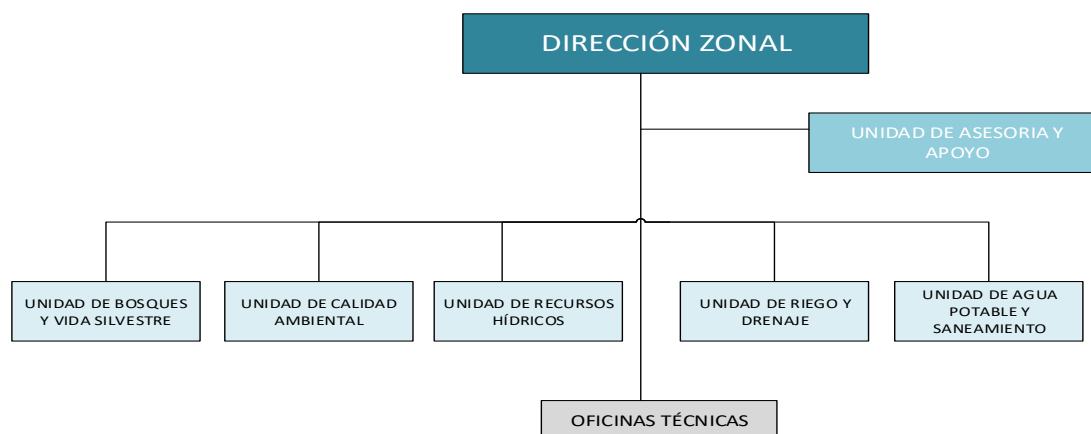
3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 10, son:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Detallar las principales competencias

Responsable: Ing. Byron Stalin Medina Pacheco.
Dirección: Diego de Vaca y Pio Jaramillo Alvarado
Teléfonos: 72 614722 / 72 605 315
Gestión Institucional: 2021



4. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido la Constitución de la República del Ecuador, según lo dicta en su Art. 83.- “Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: numeral 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”. Así también la resolución N°CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Según el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente y Agua organizo y desarrollo el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo comprendido de enero a junio 2020.

Para el desarrollo adecuado del Acto de Rendición de Cuentas del período 2021; en el proceso se delega a la Ing. Elsy Silva, Ing. Jannie Armijos, Ing. Susana Jiron e Ing. Patricio Guzmán como responsables del Proceso de Rendición de Cuentas y responsable del Registro en el sistema del CPCCS, quien, en coordinación con los responsables de las Unidades y Oficinas Técnicas, cumplieron con todos los requerimientos enmarcados en la Normativa Legal que faculta la Rendición de Cuentas.

El Acto de Rendición de Cuentas, se efectuará el viernes 4 de marzo de 2022, a través de la plataforma Zoom y retransmitido a través de Facebook Live de la

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

institución (@MAAE.Zamora). Al evento fueron invitados autoridades, representantes de instituciones cooperantes y usuarios externos de los servicios de la dependencia ministerial.

5. Principales resultados alcanzados en el 2021

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- Actividades relevantes realizadas

En articulación con el Gobierno Provincial, Gobierno Municipal de Yacuambi, Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, La Subsecretaría de Patrimonio Natural, La Dirección de Áreas Protegidas y La Dirección de Bosques, se culminó el proceso de incorporación del “Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi” al Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.

Se efectuó un informe técnico (100%) para la adjudicación de 5.674,44 hectáreas dentro del Bosque y Vegetación Protectora Tiwi Nunka, ubicado en el sector Tiwi Nunka, parroquia La Paz e Imbana, cantón Yacuambi y Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe al Centro Shuar El Kiim se le reconocieron los derechos de posesión ancestral.

En los barrios La Libertad y La Unión de la parroquia La Victoria de Imbana dentro del Bosques Protector Corazón de Oro, se estableció una piloto de un Sistema de Información y Alerta Temprana Comunitaria. Como parte del Sistema se colocaron 8 cámaras trampa.

Para promover el manejo sostenible de los bosques se ha realizado la emisión de 55 Licencias de Aprovechamiento Forestal para la explotación de 8.839,25 m³ de diferentes especies, a su vez para promover el manejo sostenible de 218.22 hectáreas de bosque natural. Destacando que el 70% de los programas aprobados han sido gestionados a través del servicio gratuito de asesoría forestal que brinda esta cartera de estado con enfoque al pequeño productor.

Para asegurar el correcto cumplimiento de las normas de manejo forestal se efectuaron 61 seguimientos de verificación y control a los programas de manejo forestal aprobados.

Se efectuó la atención de 20 denuncias de infracciones forestales al Patrimonio Forestal Nacional, tres han sido derivadas a la Unidad Jurídica para el inicio de las acciones administrativas, tres se solicitó completen información de la denuncia y seis se han procedido al archivo al determinar que no existe daño al componente socio ambiental.

En articulación con la Unidad de Protección de Medio Ambiental de la Policía Nacional y las Unidades de Control Forestal de la Dirección de Bosques se ha efectuado 37 operativos de control forestal y vida silvestre en las vías e industrias forestales con el único objetivo de reducir la ilegalidad, logrando la

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

retención de 45,28 m³ de productos forestales madereros por no contar con los títulos habilitantes de conformidad a lo determinado en el Código Orgánico del Ambiente.

En coordinación con la Dirección de Bosques y el programa REM Ecuador en la jurisdicción Zonal se encuentra en ejecución un pilotaje del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales (SATA) orientado a realizar monitoreo del Bosque Natural y por consiguiente el cambio de uso del suelo en el tiempo y espacio desde la ocurrencia del evento de deforestación. Como parte de los resultados se han verificado 37 alertas satelitales de afectación al bosque.

Se realizó la emisión de siete patentes de funcionamiento para centros de manejo de vida silvestre, tanto comerciales (orquidearios de las empresas, FLOPLAYA, MUNDIFLORA, ECUAGENERA), como no comerciales (de las empresas LUNDING GOLD, ECSA y vivero de conservación LA PHAPHINEA), y centro de rescate TAZANKA.

Se realizó la emisión de 24 autorizaciones de recolección de muestras para estudios y monitoreo de proyectos de mediano y gran impacto, a investigadores nacionales y extranjeros y especialmente para monitoreo y líneas base de los estudios de impacto ambiental.

Se otorgaron treinta guías de movilización de especímenes de flora y fauna silvestre. Las muestras recolectadas han sido movilizadas a Herbarios, Museos y Universidades (Museo Instituto Nacional de Biodiversidad INABIO; Herbario de la PUCE; Escuela Politécnica Nacional EPN; Universidad San Francisco de Quito; entre otros).

Durante los operativos de control de vida silvestre se realizaron los rescates de 9 especímenes de vida silvestre como (Tigrillo Chico *Leopardus tigrinus*; Armadillo *Dasypus novemcinctus*; Iguana *Iguana iguana*; entre otros), mismos que fueron evaluados su estado físico para su posterior liberación en sectores estratégicos como Áreas Protegidas y de Conservación.

En el Parque Nacional Podocarpus, Zona Baja se registró un total de 5.052 turistas de los cuales 4.706 fueron visitantes nacionales y 346 visitantes extranjeros.

Los meses en los que se recibieron mayor número de turistas fueron agosto, septiembre y octubre, los extranjeros que más visitaron el área protegida fueron de Estados Unidos, Alemania y Venezuela respectivamente.

El número de turistas que visitaron el área incremento en comparación con el año 2020 pero a un no llega al número que se tenía antes de la pandemia. Nuestro personal de guardaparques realizó 124 recorridos de control y vigilancia dentro de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, en los sectores (Sabanilla, Romerillos, Chumbiriatza, Loyola, Numbala, entre otros) ubicados en los cantones Zamora, Palanda y Nangaritza de la provincia de Zamora Chinchipe.

- Principales logros/resultados alcanzados

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Se concreto la protección de 26.913,38 hectáreas de ecosistemas paramos que se encuentran incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas Ecuador (SNAP).

Nuestras Áreas protegidas siguen constituyendo el atractivo más importante para la reactivación del turismo natural en la provincia y región sur del país. Con la finalidad de generar respuestas oportunas ante los conflictos entre fauna silvestre y las actividades ganaderas, en articulación con el Gobierno Parroquial de Imbana y el apoyo del grupo Interacción/Gente del Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus, se estableció un Sistema de Información y Alerta Temprana Comunitaria, en la parroquia la Victoria de Imbana, lo cual ha permitido la gestión adecuada de un conflicto Gente/Fauna en los Barrios de La Libertad, La Unión y La Merced.

Unidad de Calidad Ambiental

- Actividades relevantes realizadas

Regularización Ambiental

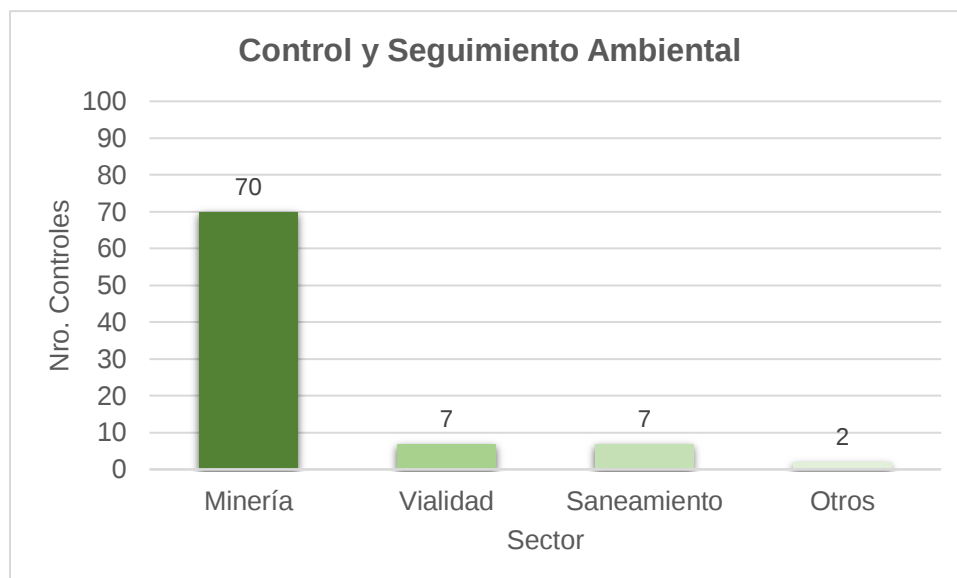
Para los procesos de regularización ambiental se emitieron 128 Registros Ambientales y se otorgó una Licencia Ambiental que fortalecerá la vialidad de la provincia.

Seis proyectos de los sectores de hidrocarburos (5) y eléctrico (1) disponen de pronunciamiento favorable a los Estudios de Impacto Ambiental, previo a la obtención de la autorización ambiental; adicionalmente se emitió observaciones a tres proyectos de hidrocarburos.

Control y Seguimiento Ambiental

Se ejecutaron 86 inspecciones de control y seguimiento ambiental a proyectos regulados (con autorización ambiental) y no regulados (sin autorización ambiental) que corresponden a los sectores de vialidad, minería, saneamiento y otros.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10



Además, se realizan actividades de apoyo a la Subsecretaría de Calidad Ambiental para los proyectos no desconcentrados como pequeña minería y minería a gran escala, como al proyecto minero Fruta del Norte y Mirador; informes que son remitidos a Planta Central para los fines pertinentes.

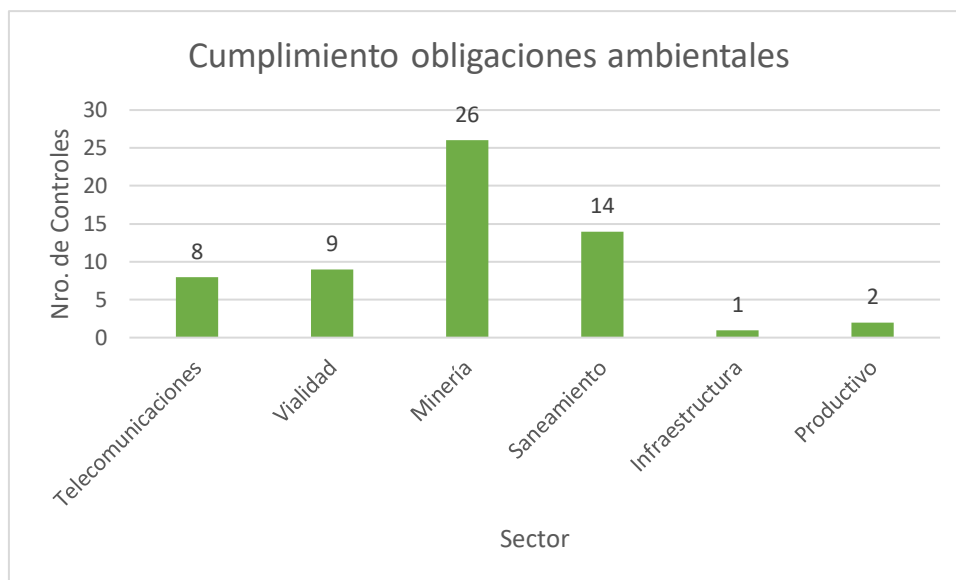
Atención a Denuncias

Se atendieron 12 denuncias en temas inherentes a minería y para subsanar los hallazgos determinados, se procedió a solicitar la aplicación de planes de acción y/o emergentes.

Cumplimiento de obligaciones ambientales

Se realizó la revisión y pronunciamiento (observados y aprobados) de 60 Informes Ambientales de Cumplimiento que pertenecen a los sectores de telecomunicaciones, vialidad, minería, saneamiento, infraestructura y productivo, con el siguiente detalle:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10



Se evaluaron 78 Auditorías Ambientales de Cumplimiento como obligación de las licencias ambientales, y sus respectivos Términos de Referencia para su elaboración con pronunciamientos entre observados y aprobados para proyectos de saneamiento, eléctrico, vialidad e infraestructura.

Planes de Acción y/o Emergentes

De las inspecciones de control se han derivado varias observaciones en tal virtud se solicitó Planes de Acción y/o Emergentes con la finalidad de subsanar los hallazgos determinados, consecuentemente se han revisado y emitido pronunciamiento a siete planes de acción y/o emergentes para saneamiento y minería.

Asimismo, se realizó la verificación de la ejecución de dos planes de acción y/o emergentes.

Desechos Peligrosos y/o Especiales / Sustancias Químicas

Para la gestión de los Desechos Peligrosos y/o Especiales y Sustancias Químicas se otorgaron seis Registros como Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, dos renovaciones para Sustancias Químicas y dos pronunciamientos de Declaraciones Anuales.

Conjunciones para Auditoria Ambiental de Cumplimiento.

A través de la normativa ambiental vigente, varios operadores se acogieron a las auditorías de conjunción, con el objetivo de cumplir con sus obligaciones y unificar varios periodos consecutivos pendientes por auditar de una misma licencia ambiental, por lo cual se elaboró cuatro informes favorables para autorizar la conjunción de auditorías para saneamiento y vialidad.

- Principales logros/resultados alcanzados

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Durante este periodo se otorgó una Licencia Ambiental para la ejecución de un proyecto de vialidad que beneficiara a la provincia.

Existe mayor predisposición de los Operadores al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, especialmente en sus obligaciones ambientales procedentes de las autorizaciones administrativas.

Unidad de Recursos Hídricos

- Actividades relevantes realizadas

Se emitió 30 resoluciones administrativas, desglosándose de la siguiente manera: 21 resoluciones de uso, 4 de aprovechamiento, 2 de renovación, 1 de cancelación y 2 de actos administrativos previos, Art. 26 de la Ley de Minería.

Se atendieron y gestionaron 25 conflictos del recurso hídrico.

Se han efectuado un total de 231 inspecciones técnicas, componiéndose de la siguiente forma: 107 inspecciones para uso de consumo humano, 20 inspecciones para actos administrativos, 95 inspecciones para autorizaciones de aprovechamiento del agua, tres inspecciones para conformación de juntas de agua potable, 31 inspecciones de atención a denuncias, una inspección para renovación de usos de agua y una inspección para cancelación del permiso de uso de agua.

- Principales logros/resultados alcanzados

Se realizó la Alianza Pública Comunitaria con la Junta Administradora de Agua Potable del barrio Pite, Gad Municipal del cantón Chinchipe y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para mejorar el sistema de agua de consumo humano de los habitantes del barrio El Pite, que beneficia a 105 habitantes del sector.

Unidad de Riego y Drenaje

- Actividades relevantes realizadas

Se emitió una carta de viabilidad técnica al Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Zamora Chinchipe para la ejecución de tres Proyectos de riego y drenaje: Mantenimiento, construcción de pasos laterales y cabezales y protección lateral de los canales de los sistema de drenaje Chicaña Bajo, La Dolorosa, Tiukcha, Los Laureles, San Francisco, Playa La Florida, Achunts 2, Pachkuis y Ungumiatza en la provincia de Zamora Chinchipe, Construcción de obras de drenaje agrícola en terrenos productivos en la cuenca del río Zamora, Cantón El Pangui, parroquia Pachicutza, sectores Achunts 1 y Santa Rita y Construcción de obra de drenaje agrícola en terrenos productivos en la cuenca del Río Nangaritzza, Cantón: Centinela del Cóndor; parroquias: Triunfo El Dorado, sector: Triunfo;

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

y Zumbi, sector: La Wintza 2. Con un monto de inversión de 913.859,58 financiados a través del Ministerio de Finanzas.

- Principales logros/resultados alcanzados

El Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Zamora Chinchipe, recibió la viabilidad técnica para la ejecución de tres proyectos de riego, con los cual gestionó 913.859,58 dólares norteamericanos desde el Ministerio de Finanzas para la ejecución de los proyectos de riego con ello se aporta a la reactivación del sector productivo de la provincia.

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

- Actividades relevantes realizadas

Se atendieron 22 fortalecimientos sociales y 25 fortalecimientos técnicos a Organizaciones comunitarias de consumo humano, Gads. Municipales y parroquiales.

Se aprobaron dos términos de referencia para el cantón Paquisha, beneficiando a una población de 3895 habitantes, con un monto de aprobación de USD \$105.876,29.

Se otorgó ocho Viabilidades Técnicas para proyectos de Agua Potable y Saneamiento en los cantones de: Zamora, Paquisha, Centinela del Cóndor, El Pangui y Palanda, beneficiando a 10948 habitantes, con un monto de aprobación de USD \$5.850.934,48

Se otorgó personería jurídica a 2 Juntas Administradoras de Agua Potable de los barrios Vinoyacu Bajo y La Carpa.

Se emitió resolución de registro de directiva a 11 Juntas Administradoras de Agua Potable de los barrios: Vinoyacu Bajo, Las Cidras, Punzara Grande Alto, Amable María, Barrios Orientales, La Canela, Pucarón, Namanda, Capulí, Zhucos, Namanda-La Argelia-Capulí, El Calvario, beneficiando a una población de 2000 habitantes de los cantones Loja, Palanda y Chinchipe.

Se entregó una Viabilidad Técnica a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés del cantón Chinchipe, beneficiando a toda la zona rural de la parroquia San Andrés, con la implementación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN DIFERENTES SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA SAN ANDRES – CANTÓN CHINCHIPE – PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE (UBSSACH)”, este proyecto ha sido aprobado con un monto de \$ 97.932,45, garantizando su correcta ejecución.

- Principales logros/resultados alcanzados

Se benefició a una población de 14843 habitantes.

Con las resoluciones de personería jurídica, registro de directiva y fortalecimientos sociales, se benefició a una población de 263 habitantes

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

de los cantones de Loja, Palanda, Gualaquiza, Centinela del Cóndor y Chinchipe.

Unidad de Educación Ambiental y Agua

- Actividades relevantes realizadas

En el Centro Administrativo Bombuscaro del Parque Nacional Podocarpus se ejecutaron 21 charlas de Educación Ambiental, así mismo de acuerdo con el calendario ambiental se desarrollaron 23 charlas dirigidas a los estudiantes de centros educativos en total se tuvo la participación de 1175 personas.

- Principales logros/resultados alcanzados

Los 1175 participantes de los talleres de educación ambiental resaltaron la importancia de los servicios ecosistémicos generados en las Áreas Protegidas, Áreas de Conservación para el bienestar y desarrollo de la humanidad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Unidad de Asesoría y Apoyo

- Actividades relevantes realizadas

Se han iniciado 30 procedimientos administrativos sancionadores de Calidad Ambiental, por actividades de minería y demás incumplimientos la normativa ambiental vigente que generaron impactos al medio ambiente. El 60% de los procesos han finalizado.

Se ha iniciado 35 procedimientos administrativos sancionadores de Gestión de Bosques y Vida Silvestre. De lo 35 procedimientos administrativos se concluyeron 23 que constan con resolución administrativa.

Se emitieron han tramitado 107 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua de las cuales 48 han finalizado con resolución y 59 aún se encuentran en trámite. De autorizaciones finalizadas 16 corresponden permisos de agua para consumo humano, cinco para aprovechamiento y 27 actos administrativos de minería.

- Principales logros/resultados alcanzados

Se ha producido un impacto positivo en cuanto al control de las actividades mineras y demás actividades que generan un impacto ambiental, de tal manera que los infractores no cometan más este tipo de actividades, fortaleciendo el actuar de la presente Cartera de Estado, en lo que tiene que ver con las actividades de control y seguimiento a este tipo de actividades.

Respecto de las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, se han generado diversos eventos en el transcurso de año 2021, en los cuales se ha realizado la entrega de estas resoluciones con lo cual se ha generado un impacto positivo al apoyar las iniciativas de los ciudadanos los cuales acuden a la institución a regularizar sus actividades, con lo cual permite un mejor control de las actividades que se realizan en la jurisdicción de la Dirección Zonal 10.

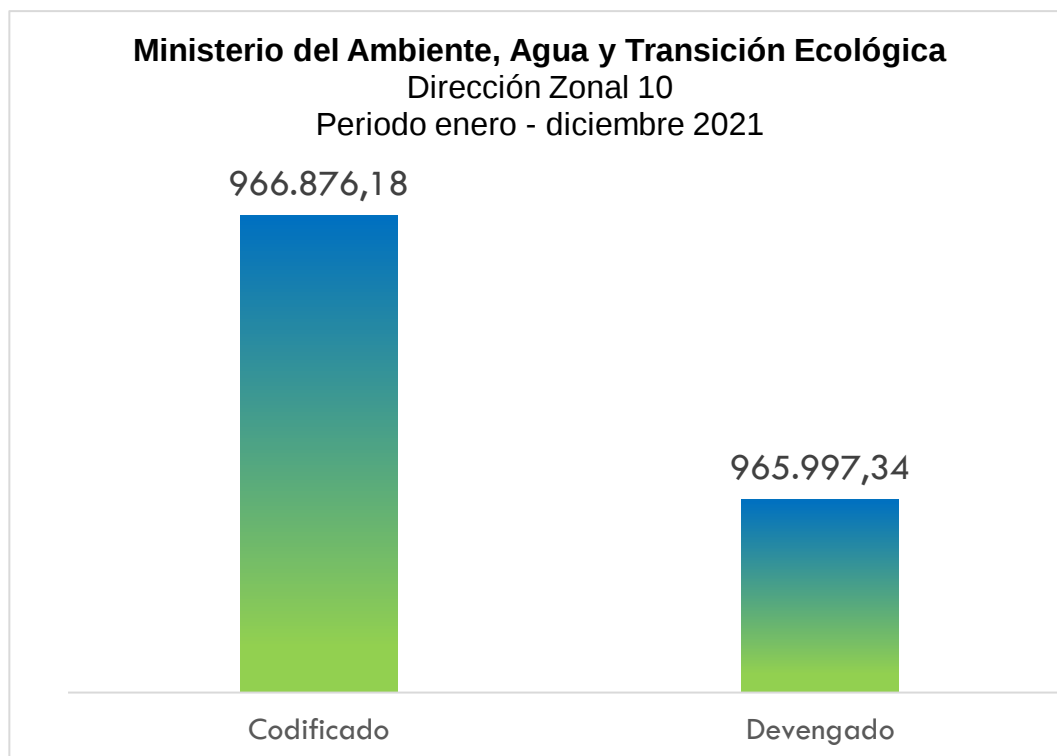
6. Gestión presupuestaria 2021

Nota: Actualizar información en archivo Excel enviado e insertar la tabla y gráfico en este apartado.

Se evidencia un 99.91% de ejecución presupuestaria, la cual considera información de la Dirección Zonal 10, según se muestra a continuación:

En lo que respecta a gasto de personal se ejecutó cerca de la totalidad del presupuesto asignado a esta Dirección Zonal, presupuesto que fue destinado principalmente al cierre de brechas de personal técnico agregador de valor mediante contratos de personal de la Unidad Desconcentrada conforme a normativa legal vigente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10



Fuente: E-sigef, diciembre 2021
Elaboración: Dirección zonal

7. Metas y desafíos 2022

Mantener la ejecución presupuestaria en el rango establecido en el ejercicio económico 2021.

Coordinar con los GAD's Municipales, para realizar un apoyo conjunto hacia las Juntas de Agua Potable.

Gestionar articuladamente con los distintos niveles de gobierno la restauración natural de 100 hectáreas degradadas.

Realizar 50 inspecciones de control y seguimiento ambiental a proyectos que cuente con la autorización administrativa ambiental, con la finalidad de que se cumpla a cabalidad con las obligaciones ambientales IAAC, AAC, RGDP, DARGDP RCSQP.

Realizar el análisis, revisión y emitir pronunciamiento de 30 Informes Ambientales de cumplimiento (IAAC), 10 Auditorías Ambientales de cumplimiento AAC, 15 Registros Generadores de Desechos Peligrosos (RGDP), 10 Declaraciones anuales de Registros Generadores de Desechos (DARGDP) y una Renovación de Certificados de Sustancias Químicas Peligrosas (RCSQP)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Gestionar la inclusión de dos nuevas áreas protegidas al subsistema de áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En el primer semestre del año se habrá finalizado el proceso para una reserva.

DESAFÍOS 2022.

En articulación con las otras entidades competentes, prevenir el avance de actividades de minería no autorizadas, de la cuenca alta del Río Nangaritza y Conguime, Zamora, ubicados en las parroquias Zurmi, Nuevo Paraíso, Nuevo Quito y Zamora de los cantones de Nangaritza, Paquisha y Zamora respectivamente.

Socializar e implementar, en articulación con todos los niveles de gobierno estrategias para reducir la tasa de deforestación neta para la provincia.

Continuar con los trámites institucionales, preservando los principios consagrados en la Carta Magna que en su Art. 227 establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"

8. Audiencia Pública

En esta sección se describirá la audiencia realizada virtualmente (fechas de audiencia, número de participantes, entre otros datos relevantes).

Adicionalmente, se deberá indicar el número de aportes ciudadanos recibidos durante y post audiencia y detallar los aportes ciudadanos recibidos. En el caso de ser más de diez (10), se recomienda anexar en una matriz debidamente ordenada.

9. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá contar con un acápite de las principales conclusiones y con base a éstas, se elaborará las recomendaciones finales del informe.

10. Firmas de Responsabilidad *(deben venir con firmas digitales de acuerdo al Decreto 981)*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
----------------	---------------	---------------

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
DIRECCIÓN ZONAL N° 10

Nombres completos Técnico Unidad de XX	Nombres completos Responsable Unidad de XX	Nombres completos Director Zonal XXX

11. Anexos

Finalmente, el informe debe contar con los anexos que consideren importantes, es decir cuadros estadísticos, reportes y demás documentos que respalden la información de las acciones, logros y resultados, así como también, aquellos anexos correspondientes a la realización de la Audiencia Pública.